



- C.C. Rectoras y Rectores de Centros Universitarios
  - C. Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual
  - C. Contralor General
  - C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
  - C. Titulares de las Dependencias de la Administración General
  - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
  - C. Directoras y Directores de las Entidades Productivas
- Presentes

Por instrucciones del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, y con fundamento en el artículo 35 fracción I, VII y X de la Ley Orgánica, así como el artículo 95 fracción I, V, XI, XII y artículo 185 fracción II del Estatuto General y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica, artículo 38 y 39 fracción I, II, VI, VIII y XI y el Estatuto General artículo 97 fracción V y VIII y artículo 185 fracción III, le comunico de conformidad con el Dictamen Núm. II/2022/002 aprobado por las Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad del Consejo General Universitario, las tablas con los montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas que realicen en la Red Universitaria, a partir del 15 de enero de 2024:

Montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas financiadas con Recursos Federales Ordinarios, Estatales Ordinarios e Ingresos Autogenerados						
Modalidad	Cantidad de Unidad de Medida y Actualización (UMA)	UMA Diario	UMA Mensual (30.4 días)	Monto	IVA	Total con IVA
LICITACIÓN > DE 1,700 UMA	1,700	\$ 108.57	\$ 3,300.53	\$ 5,610,901.00	\$ 897,744.16	\$ 6,508,645.16
CONCURSO > 180 ó < 1,700 UMA	180	\$ 108.57	\$ 3,300.53	\$ 594,095.40	\$ 95,055.26	\$ 689,150.66
INVITACIÓN > 75 ó < 180 UMA	75	\$ 108.57	\$ 3,300.53	\$ 247,539.75	\$ 39,606.36	\$ 287,146.11

Modalidad		Monto	IVA	Total con IVA
LICITACIÓN	MAYOR DE:	\$ 5,610,901.00	\$ 897,744.16	\$ 6,508,645.16
CONCURSO	MENOR DE:	\$ 5,610,901.00	\$ 897,744.16	\$ 6,508,645.16
	MAYOR DE:	\$ 594,095.40	\$ 95,055.26	\$ 689,150.66
INVITACIÓN	MENOR DE:	\$ 594,095.40	\$ 95,055.26	\$ 689,150.66
	MAYOR DE:	\$ 247,539.75	\$ 39,606.36	\$ 287,146.11
ADJUDICACIÓN DIRECTA	MENOR DE 75 VECES LA UMA MENSUAL	\$ 247,539.75	\$ 39,606.36	\$ 287,146.11

De la misma manera, se notifican los montos para la presentación de expedientes al Comité Revisor:

		Monto	IVA	Total con IVA
COMITÉ REVISOR	A PARTIR DE 400 VECES LA UMA MENSUAL	\$ 1,320,212.00	\$ 211,233.92	\$ 1,531,445.92

**El valor de la Unidad de Medida y Actualización, se actualizará conforme a los valores que cada año publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Diario Oficial de la Federación.**

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jalisco; 12 de enero de 2024

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

- C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
- Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General.
- Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
- Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
- Archivo.